



ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 1567/2019, de fecha 8 de julio de 2019, se ha dictado la siguiente resolución: “En uso de la atribución que me confiere artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 80 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Convocar al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento para celebrar **Sesión Ordinaria** en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo jueves, día **11 de JULIO de 2019, a las 20,00 horas**, en primera convocatoria, entendiéndose automáticamente convocada a la misma hora y dos días después, para el caso de no existir quorum necesario, de conformidad con lo dispuesto en el art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con arreglo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2019.

PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA:

II.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE GASTO DE INVERSIÓN FINANANCIERAMENTE SOSTENIBLE DENOMINADA “OBRAS DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA MURALLA DE LA PUERTA NUEVA. CONJUNTO MONUMENTAL FORTALEZA DE LA MOTA (EXPT. 19/1404).

III.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 2 -3/2/CREDIEX19-. PARA “OBRAS DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA MURALLA DE LA PUERTA NUEVA. CONJUNTO MONUMENTAL FORTALEZA DE LA MOTA” (EXPT. 19/1405).

IV.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE BAJAS DE CRÉDITOS POR ANULACIÓN Nº 1 DEL EJERCICIO 2019 -3/1/BAJASAN19-. (EXPT. 16/1406).

V.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 2 -3/2/SUPLEME19- PARA GASTOS DE CULTURA, DEPORTES Y OTROS (EXTPE. 19/14/07).

Código Seguro de Verificación	IV6QQLKJPX7DLD72BRAUOBBXCY	Fecha	09/07/2019 08:13:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6QQLKJPX7DLD72BRAUOBBXCY	Página	1/2





VI.- PROPUESTA DE DETERMINACIÓN DE FIESTAS LOCALES AÑO 2020. (EXPTE. 19/1418)

VII.- PROPUESTA DE APROBACION DE LA MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL EN DEFENSA DEL OLIVAR TRADICIONAL Y DE UNOS PRECIOS JUSTOS PARA EL ACEITE DE OLIVA (EXPTE. 19/1419).

CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS DEMÁS ORGANOS DE GOBIERNO

VIII.- DAR CUENTA DE LA ADSCRIPCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS A LAS DISTINTAS COMISIONES INFORMATIVAS.

IX.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.-

X.- RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Notificar a los concejales/las miembros de la Corporación el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, en la forma telemática acordada por acuerdo plenario de fecha 28 de junio 2019, para que concurran a la celebración de la sesión, con la indicación de que si no les fuera posible asistir a la misma, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los efectos legales oportunos.

TERCERO.- Insertar el anuncio del presente Decreto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y portal de transparencia del mismo.

CUARTO.- Dar cuenta del presente Decreto en la primera sesión ordinaria que se celebre por el Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.“

Lo que se hace público para general conocimiento, en fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo: Sebastián A. Mora Pérez

Código Seguro de Verificación	IV6QQLKJPX7DLD72BRAUOBBXCY	Fecha	09/07/2019 08:13:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6QQLKJPX7DLD72BRAUOBBXCY	Página	2/2

